



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1078-25
EXP. 672/2025 – ECO - UNSa
Salta, 18 NOV 2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Micaela Alejandra CASTILLO, D.N.I. Nº 45.363.021, solicita la rectificación del nombre en los registros de ésta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2023 en la carrera Contador Público, L.U. Nº 536.853 y fue registrada en la base de datos como: Micaela CASTILLO, D.N.I. Nº 45.363.021.

Que en la página 5 obra la copia certificada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Salta y en la página 6 obra la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, donde consta que el nombre y apellido correcto es: "Micaela Alejandra CASTILLO".

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignado con el nombre de Micaela CASTILLO, D.N.I. Nº 45.363.021, en la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, dependiente de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Autorizar la modificación en todos los registros de esta Unidad Académica, el nombre de la alumna "Micaela CASTILLO" por "Micaela Alejandra CASTILLO", D.N.I. Nº 45.363.021, de acuerdo a la copia certificada de la Partida de Nacimiento que obra en la página 5 y del Documento Nacional de Identidad que consta en la página 6, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la alumna Micaela CASTILLO, D.N.I. Nº 45.363.021, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2023, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Contador Público, corresponde a "Micaela Alejandra CASTILLO", D.N.I. Nº 45.363.021, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna mencionada, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEÓDELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.